



Ayuntamiento de Agudo

Expediente n.º: 4/PROC.SELEC.2025

ACTA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos. Plan de Empleo para la contratación de Técnicos en Competencias Digitales de los Puntos de Inclusión Digital 2024

Fecha de iniciación: 07/03/2025

Documento firmado por: Los Miembros de la Comisión de Selección del Excmo. Ayuntamiento de Agudo.

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUDO PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO EN COMPETENCIAS DIGITALES PUNTO DE INCLUSIÓN DIGITAL 2024

En Agudo, siendo las 09:30 horas del veintisiete de Marzo de Dos Mil veinticinco, se reúnen en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, los miembros de la Comisión de Selección del Excmo. Ayuntamiento de Agudo, nombrados por la Alcaldía en Resolución Núm.90/2023 de 21 de Junio de 2023, previa convocatoria para proceder a la selección de un técnico/a en competencias digitales para el punto de inclusión digital conforme a las Bases aprobadas en fecha 14 de Marzo de 2025.

ASISTENTES:

Presidente/a:

CARLOS ALBERTO ROMERO MONTES

Secretaria:

D^a MARÍA TERESA MARÍN CERRILLO



Ayuntamiento de Agudo

Vocales:

DOÑA FRANCISCA CARRIÓN GUJARRO

DOÑA MARIA DEL CARMEN CASTILLO PIZARRO

DOÑA MARIA DEL CARMEN GÓMEZ GARCÍA

Excusa su presencia previamente Doña María Isidra García León, alegando motivos personales.

Primero. - El objeto de la sesión es proceder a la baremación de las solicitudes presentadas en el proceso selectivo para la contratación UN/A (1) puesto de trabajo y su correspondiente bolsa de empleo con contrato laboral a tiempo completo y duración 1 año para trabajar como Técnico en Competencias Digitales de los Puntos de Inclusión Digital 2025.

Revisada la lista provisional de admitidos, y visto que no se han presentado reclamaciones al listado, se admiten los siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS	
1	MARIA ORELLANA LEON
2	SANDRA GUTIERREZ CAMINO
3	MARIA GENTIL CABANILLAS
4	ANA BELEN BARBA REDONDO
5	MARCOS COLLADO AGUDO

Por la Secretaría de la Comisión de Selección se Informa que el sistema de selección de los aspirantes será mediante concurso de méritos, en el que se valorarán los siguientes:

a) **Experiencia profesional (Máximo 4 puntos)**



Ayuntamiento de Agudo

1.-Por haber desempeñado puestos de trabajo análogos (administrativo, etc...) a los de la presente convocatoria en Administraciones Públicas: 0.10 puntos por cada mes completo trabajado .**Máximo 2 puntos.**

2.-Por haber desempeñado puestos de trabajo análogos (administrativo, etc...) a los de la presente convocatoria en entidades privadas: 0.05 por cada mes completo trabajado **máximo 2 puntos.**

La acreditación de los servicios prestados en Administración Pública se realizará mediante: Certificación de servicios prestados expedida por la Administración Pública correspondiente, en la que se indicará el número total de años, meses y días de servicios prestados, más el Informe de Vida Laboral expedido por la Administración de la Seguridad Social. En caso de haber prestado servicios en el Excmo. Ayuntamiento de Agudo, los méritos se comprobarán de oficio.

Para la valoración del tiempo de trabajo se tendrá en cuenta el sumatorio de días de trabajo, a tiempo completo comparable, que figura en el apartado “días” de la Vida Laboral y se dividirá por 30 días, cuyo cociente, será el n número de meses completos para obtener la puntuación correspondiente, según el baremo de estas bases.

No se tendrá en cuenta los documentos o formación no relacionada con el puesto ofertado, que no se mencione expresamente en las bases de esta convocatoria

B) Cursos de formación y perfeccionamiento

a.- Ciclos formativos de grado medio o superior de las familias profesionales de informática. **Máximo 2 puntos**

B.- Otras titulaciones de formación o capacitación profesional en la misma familia profesional: (mínimo curso de 20 horas de formación), **máximo 2 puntos.**

Los cursos de formación serán valorados atendiendo a la siguiente escala:

- De duración igual o superior a 50 horas: 0,50 puntos.



Ayuntamiento de Agudo

- De 40 a 49 horas: 0,30 puntos.
- De 21 a 39 horas: 0,10 puntos.

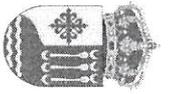
C.-Titulación, Universitaria Licenciatura o Grado de la rama jurídica, informática, empresarial o administrativo.- **2 puntos.**

D.- Idiomas.- Nivel B-1 o superior.- **2 puntos.**

En caso de empate en la puntuación obtenida por dos o más aspirantes, se dará prioridad al aspirante que tenga cargas familiares y de persistir el empate se hará por sorteo público.

Revisadas la solicitud presentada se procede a la valoración de los aspirantes que en orden de puntuación de mayor a menor quedaría del siguiente modo:

TECNICO EN COMPETENCIAS DIGITALES									
	APELLIDOS, NOMBRE	EXP. ADMIN	EXPERIENCIA	SUMA EXPERIENCIA	GRADO MEDIO INFORMATICA	CURSOS	IDIOMA	GRADO	TOTAL
1	SANDRA GUTIERREZ CAMINO	2,00	2,00	4	0	2	0	2,00	8
2	MARIA ORELLANA LEON	0,00	2,00	2	2	0	0	0,00	4
3	MARCOS COLLADO AGUDO	0,00	2,90	2	2	0	0	0,00	4
4	MARIA GENTIL CABANILLAS	0,00	0,00	0	0	2	2	0,00	4
5	ANA BELEN BARBA REDONDO	0,00	0,00	0	0	0	2	0,00	2



Ayuntamiento de Agudo

Segundo. - . - Publicar la presente Acta a efectos de que en el plazo de tres días naturales puedan formularse las observaciones oportunas, publicándose la original firmada electrónicamente por la Presidenta y Secretaria del Tribunal, dejando constancia en la documentación obrante en este Ayuntamiento con la rúbrica del resto de vocales que componen la Comisión de Selección.

Tercero.- Efectuar propuesta de contratación por Orden de puntuación según la siguiente tabla:

	NOMBRE Y APELLIDOS	SUMA CONCURSO DE MÉRITOS
1	SANDRA GUTIERREZ CA-MINO	8
2	MARIA ORELLANA LEON	4
3	MARCOS COLLADO AGUDO	4
4	MARIA GENTIL CABANILLAS	4
5	ANABELLEN BARBA REDONDO	2

Y en prueba de conformidad, *firma la* presente en el lugar y fecha "ut supra".